CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de octubre de 2025 Hora: 09:39:24
Recibo No. AB25625424
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25625424557E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF S A S
Nit: 800098622 4
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00414312
Fecha de matrícula: 29 de junio de 1990
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Centro Empresarial Ciem Oikos Occidente Autopista Medellin Km5 Via Bogota, Siberia, 900 Metros Entrada A Parcelas Bodega E 79
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: lduque@tinformatica.com
Teléfono comercial 1: 7424435
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Centro Empresarial Ciem Oikos Occidente Autopi Vi
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: lduque@tinformatica.com
Teléfono para notificación 1: 7424435
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Mario Fernando Avila Cristancho

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por Acta No. 48 de la Asamblea de Accionistas, del 14 de agosto de 2020, inscrita el 15 de Septiembre de 2020 bajo el No. 00308424 del Libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 155 Notaría 41 de Bogotá del 27 de junio de 1.990, inscrita el 29 de junio de 1.990 bajo el No. 298321 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 26 de la Junta de Socios del 30 de junio de 2011, inscrito el 23 de agosto de 2011 bajo el número 01505826 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF LIMITADA, por el de: TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF S A S.

Por Acta No. 26 de la Junta de Socios del 30 de junio de 2011, inscrito el 23 de agosto de 2011 bajo el número 01505826 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF S A S.

Por Acta No. 49 de la Asamblea de Accionistas, del 14 de agosto de 2020, inscrita el 31 de Agosto de 2020 bajo el No. 02611090 del Libro IX, consta el cambió de domicilio de la ciudad/municipio de Bogotá D.C. a la ciudad/municipio Cota (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de octubre de 2025 Hora: 09:39:24
Recibo No. AB25625424
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25625424557E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social principal el análisis, asesoría, desarrollo, arriendo y venta de programas de computación, servicios en la nube, así como la importación, arriendo y comercialización al por mayor y detal de hardware, software, suministros, accesorios, equipos de comunicaciones, cableado estructurado, equipos de video, equipos de seguridad, equipos de protección eléctrica, equipos para impresión, servidores, sistemas de almacenamiento y demás elementos afines al área de la informática, incluyendo a instalación, configuración, soporte técnico y mantenimiento de los equipos especificados. Adicionalmente la importación y comercialización al por mayor y detal de equipos para protección personal e insumos médicos. En el objeto del desarrollo social podrá: A) Adelantar estudios de mercadeo a nivel nacional e internacional acerca de artículos y productos nacionales o extranjeros, intervenir en las gestiones que sean necesarias para poner en contacto a importadores y exportadores nacionales o extranjeros. B) Actuar como despachador, embarcador, desembarcador o agente de aduana, C) Transportador o celebrar los contratos de transporte necesarios con compañías nacionales o extranjeras. D) Comprar, vender, pignorar, arrendar bienes muebles e inmuebles, girar, endosar, aceptar, garantizar, protestar, dar en prenda o garantía toda clase de instrumentos negociables y cancelar dichos documentos, dar o recibir en mutuo con o sin intereses y aceptar las respectivas garantías reales o personales. E) Tomar parte en otras sociedades o empresas que tengan fines análogos, complementarios o conexos que propendan al cumplimiento del objeto social principal F) Brindar el servicio de asesoría, consultoría, capacitación en sistemas informáticos, desarrollo y comercialización de software, optimización y automatización de procesos y outsourcíng. G) Celebrar todos los actos y contratos lícitos que sean conducentes para el logro de los fines sociales.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de octubre de 2025 Hora: 09:39:24
Recibo No. AB25625424
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25625424557E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente o quien haga sus veces, es el Representante Legal de la sociedad para todos los efectos y el suplente del gerente hará las veces del Representante Legal en sus en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente: El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, ya sea en forma directa o a través de apoderado. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de octubre de 2025 Hora: 09:39:24
Recibo No. AB25625424
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25625424557E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Presidir las reuniones de la asamblea de accionistas; 6. Nombrar y remover los empleados de la sociedad, y asignarles libremente los salarios y condiciones de trabajo; 7. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 8. Convocar la asamblea de accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10. Firmar las propuestas, suscribir y legalizar todos los contratos relacionados con los procesos licitatorios, invitaciones, concursos y ofertas, públicas y privadas, en las que la sociedad haya participado. 11. Representar a la sociedad en cualquiera de las etapas: precontractuales, contractuales y post contractuales, cuando así se requiera. 12. Nombrar los apoderados que requiera la compañía. 13. Celebrar actos y contratos encaminados a llevar a cabo el objeto social de la compañía sin límite de cuantía. 14. Comprometer los activos de la sociedad, o darlos en garantía de obligaciones de la misma sociedad; 15. Las demás funciones que le delegue la Asamblea General y los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 26 del 30 de junio de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2011 con el No. 01505826 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Augusto Ribero Garcia	C.C. No. 19442744

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del	Hernando Jaramillo	C.C. No. 10172072

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de octubre de 2025 Hora: 09:39:24
Recibo No. AB25625424
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25625424557E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente Ramirez

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 26 del 30 de junio de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2011 con el No. 01505826 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Oswaldo Moreno Daza	C.C. No. 19249645 T.P. No. 28451-T

Por Acta No. 23 del 25 de octubre de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2010 con el No. 01425432 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Fernando Cesar Galindo Duque	C.C. No. 10255041 T.P. No. 18064-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
1.650	8-VIII-1.995	24 STAFE BTA	16-VIII-1.995 504608

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001756 del 18 de septiembre de 1998 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00650434 del 23 de septiembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004543 del 15 de agosto de 2002 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00840620 del 20 de agosto de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0008643 del 4 de diciembre de 2007 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01176505 del 11 de diciembre de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de octubre de 2025 Hora: 09:39:24
Recibo No. AB25625424
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25625424557E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 26 del 30 de junio de 2011 de la Junta de Socios	01505826 del 23 de agosto de 2011 del Libro IX
Acta No. 29 del 26 de noviembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01688618 del 12 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 31 del 15 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01732685 del 22 de mayo de 2013 del Libro IX
Acta No. 34 del 19 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01782957 del 21 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 45 del 25 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02530140 del 5 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 47 del 20 de abril de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02568474 del 24 de abril de 2020 del Libro IX
Acta No. 49 del 14 de agosto de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02611090 del 31 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 55 del 24 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02810521 del 31 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 59 del 28 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03132197 del 25 de junio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de octubre de 2025 Hora: 09:39:24
Recibo No. AB25625424
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25625424557E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TECINF BOGOTA
Matrícula No.: 03284176
Fecha de matrícula: 14 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Sucursal
Dirección: Cl 99 49 52
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 78.805.664.434
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de octubre de 2025 Hora: 09:39:24
Recibo No. AB25625424
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25625424557E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de septiembre de 2020. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de octubre de 2025 Hora: 09:39:24
Recibo No. AB25625424
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25625424557E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

